

019 Ciudad Bolívar			\$167,992,927,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$76,644,437,000
Programa General	01 Subsidios y transferencias para la equidad		\$31,722,503,000
Proyecto de inversión	1862 Un nuevo contrato para el desarrollo social y económico de Ciudad Bolívar	Versión ficha EBI 16	\$31,722,503,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 SUBSIDIO TIPO C.

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de Personas Mayores de la localidad de Ciudad Bolívar en situación o riesgo de vulnerabilidad, mediante un apoyo económico mensual, acompañado de actividades de desarrollo humano.

En el marco de la implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez 2010-2025, se requiere disponer de un equipo que permita las actividades de seguimiento, acompañamiento y caracterización de los beneficiarios del apoyo tipo C, así como las actividades en torno al fortalecimiento de capacidades para las personas mayores. Al iniciar de cada vigencia se debe establecer la metodología de trabajo donde se incluya el abordaje comunitario, familiar, social, participativo y el desarrollo de capacidades. INFRAESTRUCTURA.

Contar con los materiales para el desarrollo de los encuentros de desarrollo humano y equipos de cómputo, papelería, transporte y demás insumos de oficina requeridos para la prestación y entrega del apoyo económico, elementos de bioseguridad teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del COVID-19 y o aquellas que posiblemente se puedan presentar elementos tecnológicos si a ello hubiese lugar para el cumplimiento del objeto del proyecto ¿Compromiso y Legitimidad para el Desarrollo Social y Económico de la Persona Mayor en la Localidad de Ciudad Bolívar

COMPONENTE 2 INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO

El componente Ingreso mínimo garantizado, se entenderá como el aporte a la estrategia para el manejo de los impactos sociales y económicos generados por fenómenos naturales, antrópicos, o de emergencia sanitaria como el COVID 19. Este se concreta en la entrega de subsidios a través de transferencias condicionadas y no condicionadas, bonos canjeables por bienes y servicios, subsidios en especie, tiques para hospedaje, y elementos de bioseguridad. De este modo el apoyo a los hogares se podrá realizar a través de tres canales, en coherencia con el Sistema Distrital Bogotá Solidaria: Bonos canjeables por bienes y servicios y Subsidios en especie (ayuda humanitaria) y transferencias monetarias.

Con el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) se atenderá a la población pobre a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de conformidad con la reglamentación vigente, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares. Esta estrategia se complementa con el Sistema de Bogotá Solidaria y el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica, dado que estos hacen parte del esquema de subsidios. (Fuente: acta comité coordinador Bogotá Solidaria 4 de enero 2021)

A partir de la experiencia del Sistema Distrital Bogotá Solidaria creado por el Decreto Distrital 093 de 2020, se plantea la permanencia e institucionalización de esta estrategia como mecanismo para asegurar la subsistencia, salud y bienestar de la población vulnerable, durante las fases de la emergencia del COVID-19 (incluyendo post-pandemia) y otros eventos de esta misma magnitud que requieran medidas masivas de redistribución y manejo de contingencias.

Este componente deberá armonizarse con los lineamientos que sobre Ingreso Mínimo Garantizado y el Sistema Bogotá Solidaria se emitan desde las diferentes instancias coordinadoras del nivel distrital.

Estado Registro	Etapa del proyecto Preinversión	Factibilidad	Selección de una única alternativa de s	Tipo de proyecto Servicios	-	-
Metas del proyecto de inversión				Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
				UPZ / Barrio		Pesos corrientes
						Año Mes Apropiación Ejecución
			Total		\$31,722,503,000	2022 DICIEMBRE \$24,209,528,252 \$24,158,135,660
1	Beneficiar personas con apoyo economico tipo C		\$12,588,000,000	Sin UPZ	\$31,722,503,000	2021 DICIEMBRE \$27,308,787,695 \$27,307,656,211
2	Atender hogares Con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado		\$16,800,103,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$31,722,503,000	2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0
3	Beneficiar Jovenes Con transferencias monetarias condicionadas		\$2,334,400,000			

019 Ciudad Bolívar		\$167,992,927,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$76,644,437,000
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado	\$13,367,980,000
Proyecto de inversión	1884 Revitalización y Transformación Productiva en la localidad de Ciudad Bolívar	\$5,401,776,000
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1 FORTALECIMIENTO MIPYMES Proyectos, MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos locales que aportan al fortalecimiento de las MiPymes culturales y creativas locales. Particularmente, orientadas a la formación en competencias (capital humano) en los territorios, a partir de la construcción de herramientas dirigidas al mejoramiento de contenidos, conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición comercialización de bienes y servicios culturales y creativos. Desarrollar acciones de manera articulada con entidades distritales específicamente en el diseño e implementación en procesos de creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y promoción de bienes y servicios culturales y creativos de los agentes del sector cultura de la localidad de Ciudad Bolívar. Dichas acciones tendrán dos ejes Eje Adaptación y Transformación Productiva: a. Eje de Adaptación: Potenciar las ideas de negocio e incubación de las ideas culturales y creativas que se desarrollara mediante las siguientes etapas: formación, asesoramiento y acompañamiento para la estructuración del plan de negocios. b. Eje Transformación Productiva: Promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio que se desarrollara mediante las siguientes etapas: Selección de proyectos, diagnóstico y asesorías.</p> <p>COMPONENTE 2: REACTIVACIÓN Proyectos orientados a la recuperación económica del COVID-19 de manera sostenible y climáticamente inteligente. Particularmente, orientados a fomentar la transición a economías verdes que promuevan el empleo.</p> <p>COMPONENTE 3: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Proyectos orientados a la generación de herramientas para la transformación empresarial y la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento, con el fin de mejorar sus capacidades para la consolidación del talento necesario para generar soluciones productivas, tecnológicas y científicas, y la creación de nuevas fuentes de ingreso. Desarrollar mediante la definición de competencias blandas y específicas que generen articulación con el mercado laboral, procesos dirigidos a fortalecer capacidades en vocaciones productivas que no hayan sido afectadas por la pandemia, que sean emergentes o de oportunidad ante los efectos causados por el COVID -19 (aspectos de producción, calidad, distribución y comercialización), y en herramientas para poner en marcha negocios y emprendimientos innovadores y alternativos que generen ingresos y empleo para los habitantes de la localidad.</p> <p>COMPONENTE 4: REVITALIZACIÓN Proyectos orientados a la revitalización y potencialización de aglomeraciones productivas que propendan por la generación de empleo y el fomento de nuevas industrias y actividades económicas, a partir de las vocaciones productivas locales, incluyendo nuevas formas de emprendimiento social, y otras actividades desarrolladas por los diferentes sectores administrativos del Distrito.</p> <p>Fase Preliminar: 1. Adelantar la reunión de concertación con las comunidades indígenas para acordar la manera en que se desarrollará el enfoque en las actividades del componente. 2. Incorporar el resultado del acuerdo con las comunidades indígenas al documento técnico de soporte o ficha EBI.</p> <p>Fase de Ejecución: 3. Diseñar e implementar la ruta de fortalecimiento empresarial que consta de 3 etapas: a. Convocatoria, Identificación, selección y caracterización de las MiPymes y/o Emprendimientos locales b. Brindar acceso al corazón productivo identificado a herramientas orientadas al fortalecimiento empresarial c. Capacitar a MiPymes y/o emprendimientos del corazón productivo en habilidades empresariales y de gestión. 4. Generar incentivos económicos para el fortalecimiento del corazón productivo de la localidad de Ciudad Bolívar. 5. Propiciar alianzas institucionales que lleven a la revitalización del corazón productivo.</p>	
Estado	Registro	
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci
Tipo de proyecto	Servicios - -	
Metas del proyecto de inversión		
	Total	\$5,401,776,000
1	APOYAR MIPYMES y/o emprendimientos culturales y creativos.	\$700,000,000
2	PROMOVER MIPYMES y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	\$863,847,000
3	CAPACITAR PERONAS en procesos de formación para el trabajo y desarrollo humano.	\$1,037,929,000
4	REVITALIZAR EL CORAZON PRODUCTIVO ESTRATEGIAS de fortalecimiento a Mipymes y/o emprendimientos y generación de empleo.	\$2,800,000,000
Territorialización		
UPZ / Barrio	Total	\$5,401,776,000
Sin UPZ	\$5,401,776,000	
Todos Los Barrios De La Localidad \$5,401,776,000		
Presupuesto vigencias anteriores		
Año	Mes	Apropiación
2022	DICIEMBRE	\$7,174,122,000
2021	DICIEMBRE	\$12,755,239,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0
		Pesos corrientes Ejecución
		\$7,173,459,355
		\$12,663,088,839
		\$0

019 Ciudad Bolívar			\$167,992,927,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$76,644,437,000
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado		\$13,367,980,000
Proyecto de inversión	1886 Ciudad Bolívar un nuevo contrato Social desde la gestación hasta la adolescencia	Versión ficha EBI 5	\$2,291,204,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS
 Conjunto de estrategias y acciones orientadas a la prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos, a través del siguiente componente:
 ¿Prevención de violencias y promoción de entornos protectores¿, pretende implementar acciones de prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes, jóvenes y otras vulneraciones de derechos con estas poblaciones, a través de actividades de promoción, sensibilización, orientación y formación. El propósito del proyecto es aportar a la transformación de patrones hegemónicos y excluyentes que naturalizan la violencia intrafamiliar y la violencia sexual en la ciudad. Se plantea la línea de acción `Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual¿ para implementar actividades de prevención y orientación.

COMPONENTE 2 DOTACIÓN CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS

Se define de manera general, como la dotación para fortalecer los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en los diferentes entornos, mediante acciones de articulación con actores públicos y privado, los centros especializados a dotar serán: 1. Centros Crecer: En este caso la dotación estará orientada para el desarrollo de actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas y deportivas, orientadas al fortalecimiento de habilidades y capacidades para desenvolverse con independencia en su entorno. Además, desarrollo de procesos de inclusión educativa de acuerdo con las habilidades y capacidades de los participantes. 2. Centro Renacer: Para estos centros la dotación busca contribuir al desarrollo de procesos de atención integral para el desarrollo humano, la inclusión social y el fortalecimiento de vínculos y relaciones familiares en el marco de la corresponsabilidad y la garantía de los derechos de conformidad con la Ley 1098 de 2006 y normas concordantes.

COMPONENTE 3 DOTACIÓN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO
 El servicio Centros de Desarrollo Comunitario, es un servicio de la secretaria de Integración Social, que tiene por objetivo: ¿Promover, a través de actividades y procesos de cualificación y formación, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas y la generación de oportunidades de la población más vulnerable de la ciudad, en articulación con el sector público y privado¿. A través de la dotación de las salas especializadas de las unidades operativas, el servicio CDC mejorará la calidad de la oferta y la comunidad podrá hacer uso de sus equipos y elementos a través de los procesos de formación y cualificación, como oportunidad para el mejoramiento de ingresos económicos, el aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento del tejido social en los territorios de Bogotá.

COMPONENTE 4 DOTACIÓN JARDINES IFANTILES Y CENTROS AMAR
 Definición del concepto de Gasto: Dotación a Jardines infantiles, Centros Amar y Centros Forjar: Se constituye en la adquisición de elementos didácticos convencionales o no estructurados que facilitan y enriquecen el desarrollo de experiencias pedagógicas con las niñas, niños y adolescentes. Para el caso de los Centros Forjar: Entiéndase como la adquisición y mantenimiento de bienes para el desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades de los adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes (SRPA).

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Factibilidad	Selección de una única alternativa de s	Tipo de proyecto	Dotación	-	-
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							Total	\$2,291,204,000	Ejecución
1	FORMAR PERSONAS	En prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.							2022 DICIEMBRE
2	DOTAR CENTROS	De atención especializado							2021 DICIEMBRE
3	DOTAR De Desarrollo comunitario	De Desarrollo comunitario							2020 SEPTIEMBRE
4	DOTAR SEDES	De atención a la primera infancia y/o adolescencia (Jardines infantiles, Hogares Comunitarios ICBF y Centros Amar).							
						Sin UPZ	Total	\$2,291,204,000	
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$2,291,204,000	

019 Ciudad Bolívar			\$167,992,927,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$76,644,437,000
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado		\$13,367,980,000
Proyecto de inversión	1892 Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social en salud con igualdad de oportunidades	Versión ficha EBI 10	\$3,915,000,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 - ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Las fases mínimas que debe contemplar el proyecto son:

FORMULACIÓN: Para esta fase se deberá tener en cuenta el acompañamiento, asistencia técnica y lineamientos bridados por el sector.
 COMUNICACIONES: Corresponde a acciones de convocatoria, difusión y socialización, como parte de la estrategia de comunicaciones y presentaciones públicas ante las JAL y la Comunidad
 ENFOQUE POBLACIONAL-DIFERENCIAL: La estrategia de comunicación deberá ser también orientada a los diversos grupos poblacionales con enfoque diferencial, con los ajustes razonables que se requieran para el acceso oportuno a la información.

COMPONENTE 2: DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA
 Las fases mínimas que debe contemplar el proyecto son: FORMULACION, ENFOQUE POBLACIONAL-DIFERENCIAL, SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN, INSCRIPCIÓN Y CONVOCATORIA, EJECUCION, REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN, EVALUACIÓN, MONITOREO Y CONTROL SOCIAL.

COMPONENTE 3: DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL (NO POS)
 El proceso para la entrega de dispositivos de asistencia personal ¿ ayudas técnicas (no incluidas en el Plan de Beneficios) se realiza de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos que surgen de la participación comunitaria e institucional, y es liderada desde el Sector Salud. En ese sentido las fases que lo componen son: FORMULACION, CONVOCATORIA Y SOCIALIZACION, Enfoque Poblacional-Diferencial, INSCRIPCIÓN, IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES E HISTORIA DE VULNERABILIDAD, PRESCRIPCIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL, COMPRA DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL, PROCESO ADMINISTRATIVO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES, ENTREGA Y ENTRENAMIENTO PARA EL USO, MANEJO Y MANTENIMIENTO, SEGUIMIENTO AL DISPOSITIVO Y A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.

COMPONENTE 4: SABERES ANCESTRALES
 El concepto de gsto se desarrollara bajo las siguientes fases: FORMULACIÓN, ENFOQUE POBLACIONAL-DIFERENCIAL, CONVOCATORIA Y SOCIALIZACIÓN, INSCRIPCION, EJECUCION, PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN BASES DE DATOS Y OTROS, EVALUACIÓN, MONITOREO Y CONTROL SOCIAL.

COMPONENTE 5: ACCIONES DE CUIDADO Y PROTECCIÓN PARA MADRES GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES
 El contexto de la necesidad, surge a partir de las dinámicas que se han venido desarrollando desde hace dos décadas, donde Ciudad Bolívar, se ha constituido en un escenario en el que como consecuencia de la expulsión masiva de personas de las distintas regiones del territorio colombiano, a causa del conflicto armado, la ejecución de mega proyectos y las crisis humanitarias de otros Estados ha generado no solo el aumento considerable de su población, sino que también matiza con las innumerables cargas semánticas asociadas con la expulsión, la pobreza, la inseguridad y, por supuesto, los remanentes de los conflictos sociales derivados del desplazamiento forzado. Si bien, la migración por sí misma no implica necesariamente un riesgo para la salud, las condiciones que acompañan el proceso migratorio se convierten en un escenario que expone a las personas a mayores riesgos para la salud e integridad, acrecentando la vulnerabilidad biosocial, psicológica, económica y cultural. Aspectos como la xenofobia, y discriminación, las limitadas políticas específicas en los países y las violaciones a los derechos humanos son apenas algunas de las amenazas a las cuales se enfrentan estas poblaciones.

COMPONENTE 6: ESTRATEGIA TERRITORIAL DE SALUD
 Acciones complementarias para la implementación del Modelo y el Plan Territorial de Salud, que se encuentren en el marco jurídico y competencias legales de las Alcaldías Locales. Estas acciones deberán ser coherentes con los diagnósticos locales de salud, así como con las necesidades y realidades territoriales, y concertadas con el Sector y la Comunidad. Las fases mínimas que debe contemplar el proyecto son: FORMULACION, SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN, Enfoque Poblacional-Diferencial, INSCRIPCION, EJECUCION, REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN, EVALUACIÓN, MONITOREO Y CONTROL SOCIAL.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	Tipo de proyecto	Servicios								
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores							
						UPZ / Barrio		Año		Mes		Apropiación		Pesos corrientes	
Total						\$3,915,000,000		Total		\$3,915,000,000		Ejecución			
1	VINCULAR PERSONAS	Actividades alternativas de salud.	\$650,000,000			Sin UPZ Todos Los Barrios De La Localidad		2022	DICIEMBRE	\$3,958,911,000		\$3,869,422,699			
2	VINCULAR PERSONAS	Acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	\$650,000,000					2021	DICIEMBRE	\$3,238,780,000		\$2,980,145,199			
3	BENEFICIAR PERSONAS	Entrega de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios). POS).	\$1,400,000,000					2020	SEPTIEMBRE	\$0		\$0			
4	VINCULAR PERSONAS	Acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	\$390,000,000												
5	VINCULAR PERSONAS	Vinculados en acciones de protección específica y detección temprana.	\$230,000,000												
6	VINCULAR PERSONAS	Acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	\$595,000,000												

019 Ciudad Bolívar			\$167,992,927,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$76,644,437,000
Programa General	08 Prevención y atención de maternidad temprana		\$300,000,000
Proyecto de inversión	1896 Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social y ambiental en la promoción y prevención de la maternidad temprana	Versión ficha EBI 6	\$300,000,000
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1: PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES El componente pretende garantizar el desarrollo de acciones y estrategias orientadas al proyecto de vida, redes de apoyo, promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos y transformación de imaginarios sociales, para la prevención del embarazo en adolescentes, el disfrute de la sexualidad, el desarrollo autonomía y libre expresión del pensamiento; dando respuesta a las necesidades locales desde los enfoques del buen vivir, social y de derechos.</p> <p>Así mismo, se desarrollarán acciones y estrategias dirigidas a los y las adolescentes, padres y madres de familia, familias, cuidadores, cuidadoras, profesoras, profesores, orientadores, orientadoras, y otras redes de apoyo, encaminadas a favorecer y fortalecer la Prevención del Embarazo en Adolescentes (entre los 12 y 18 años) y la promoción de los derechos sexuales reproductivos.</p> <p>El proyecto pretende garantizar que las y los adolescentes y organizaciones de jóvenes locales, sean los principales participantes, de los objetivos y acciones propuestos, favorecer la difusión de rutas y servicios de la localidad para la prevención de embarazo adolescente, promover acciones de articulación entre las entidades del orden local y distrital, y contribuir en la reducción de la tasa de fecundidad de las adolescentes entre los 12 y 18 años de la localidad.</p> <p>Las fases mínimas que debe contemplar el proyecto son:</p> <p>FORMULACIÓN: para esta fase se deberá tener en cuenta el acompañamiento, asistencia técnica y lineamientos bridados por el sector; así mismo deberá contar con la participación de la comunidad. COMUNICACIONES: Corresponde a las acciones de convocatoria, difusión y socialización, como parte de la estrategia de comunicaciones y presentaciones públicas ante la JAL, instancias locales en salud y la Comunidad. INSCRIPCIÓN: Ingreso a lista de inscritos (base de datos) y referencia de fuentes de acceso. EJECUCIÓN: El ejecutor deberá demostrar suficiencia técnica y administrativa en la entrega de productos y servicios, así como en el desarrollo de fases y componentes. EDUCACIÓN PARA LA SALUD: Este componente deberá desarrollarse bajo los enfoques de derechos, territorial, poblacional, diferencial, de mujer y género, y participación. ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS: Estrategias análogas y digitales, tales como, campañas comunitarias, puestas en escena, pautas y guiones en emisoras y redes sociales. REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN: Registro de información cualitativa y cuantitativa, que permita dar cuenta del avance, dificultades, retos y resultados por cada una de las fases del proyecto, así como de los aportes y observaciones realizadas por los diferentes actores vinculados. EVALUACIÓN, MONITOREO Y CONTROL SOCIAL. El proyecto deberá favorecer la constitución y acción de veedurías comunitarias, desde la formulación, desarrollo, seguimiento, evaluación y liquidación del proyecto, teniendo en cuenta lineamientos dados por el proceso de control social de la Secretaría Distrital de Salud.</p>		
Estado	Registro	Etapas del proyecto	Inversión Ejecución Concreción del proyecto y materializaci
		Metas del proyecto de inversión	
		Total	\$300,000,000
1	VINCULAR PERSONAS adolescentes.	Acciones y estrategias para la prevención del embarazo	\$300,000,000
		Territorialización	
		UPZ / Barrio	
		Total	\$300,000,000
		Sin UPZ	\$300,000,000
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$300,000,000
		Presupuesto vigencias anteriores	Pesos corrientes
		Año Mes Apropiación	Ejecución
		2022 DICIEMBRE \$348,258,000	\$340,334,388
		2021 DICIEMBRE \$304,397,000	\$192,978,075
		2020 SEPTIEMBRE \$0	\$0

019 Ciudad Bolívar			\$167,992,927,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$76,644,437,000
Programa General	12 Educación inicial: Bases sólidas para la vida		\$460,000,000
Proyecto de inversión	1708 Educación inicial: un nuevo contrato social para los niños y niñas de Ciudad Bolívar	Versión ficha EBI 8	\$460,000,000
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1 EDUCACIÓN INICIAL</p> <p>Los proyectos para el fortalecimiento de la educación inicial se constituyen en una alternativa pertinente para dar respuesta a lo que las niñas y niños de primera infancia y sus familias necesitan en función de las dinámicas de la localidad, UPZ, UPR y territorio en general, en concordancia con la apuesta distrital que busca fortalecer la educación inicial a partir de la pertinencia de estrategias adecuadas para la edad y calidad de las instituciones de educación pública en los colegios de la zona urbana y rural de la localidad.</p> <p>Se beneficiarán niños y niñas de ciclo inicial (Prejardín, jardín y transición) vinculados a los colegios distritales, que requieren contar con una oferta de educación inicial que potencie y promueva su desarrollo integral con enfoque diferencial, de acuerdo con sus características, intereses y necesidades. Quienes se beneficiarán del proyecto, ejerciendo su derecho a la participación y vivenciando experiencias pedagógicas acordes a sus características, intereses y necesidades de desarrollo, mediadas por el juego, el arte, la exploración del medio y la literatura.</p> <p>Todo lo anterior, considerando la heterogeneidad de las infancias, en aspectos tales como el origen étnico, cultura, aptitudes físicas, si tienen una discapacidad, si son víctimas del conflicto armado, entre otros.</p> <p>Se atenderán todos los niñas y niñas de ciclo inicial (Prejardín, jardín y transición), sin distinción de raza, religión, género, condición social o necesidades educativas especiales. En particular con comunidades raizales, se buscará ofertar procesos de acompañamiento encaminados a proyectos de innovación y transformación pedagógica y cultural en torno a la educación inicial en el cual los integrantes de las comunidades negras, afrocolombianos y palenqueras puedan participar como agentes educativos de la primera infancia.</p>		
Estado	Registro	Etapas del proyecto	Inversión Ejecución
		Concreción del proyecto y materializaci	
		Tipo de proyecto	Servicios -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización	Presupuesto vigencias anteriores
	Total	\$460,000,000	Pesos corrientes
		UPZ / Barrio	Ejecución
		Total	\$460,000,000
1	Implementar Proyectos Fortalecimiento y/o desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	Sin UPZ	\$460,000,000
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$460,000,000
			2022 DICIEMBRE \$449,366,000 \$449,366,000
			2021 DICIEMBRE \$400,789,000 \$310,031,062
			2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

019 Ciudad Bolívar		\$167,992,927,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$76,644,437,000
Programa General	17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	\$16,442,419,000
Proyecto de inversión	1876 Educación superior: un contrato social para los habitantes de Ciudad Bolívar con garantías de acceso y permanencia	\$16,142,419,000
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1 APOYO EDUCACIÓN SUPERIOR</p> <p>De acuerdo con el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente para Colombia para el año Vigente 2021 (\$908.526) y los recursos destinados por el FDLCB para la vigencia 2021 se calcula un apoyo de hasta cinco comas cinco (5,5) SMMLV, lo que supone un apoyo de hasta \$4.996.893 por semestre, hasta el cubrimiento de los semestres faltantes por culminar la carrera y la obtención del Título Académico.</p> <p>La Administración Local ha venido apoyando la promoción de la educación superior como una forma de combatir la brecha de acceso a la educación superior frente a las demás localidades. En tal sentido la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar continuara contribuyendo a la reducción de estos índices a partir de la continuación del proyecto estratégico establecido en el PDL 2017-2020.</p> <p>Para ello, se coordinará una iniciativa con autoridades educativas, que brinden apoyo técnico para establecer los procedimientos y mecanismos para disponer de los servicios de Instituciones de Educación Superior, que cuenten con la experticia, calidad y trayectoria en su labor formativa, reconocidas ante el Ministerio de Educación Nacional al menos con registro calificado.</p> <p>Durante el proceso se seguirán los parámetros establecidos por el sector a fin de establecer la mejor propuesta que dé cumplimiento a la meta planteada por el PDL de Ciudad Bolívar 2021-2024 y que beneficien previo cumplimiento de requisitos aquellos aspirantes que puedan continuar con su proyecto de vida y a la postre hacer una localidad que contribuya al nuevo contrato social y ambiental para la localidad y la Bogotá del Siglo XXI.</p> <p>El FDLCB financiara la estrategia que se presente y cumpla con los lineamientos legales definidos y que se ajusten a las necesidades en materia de acceso a la educación superior, para permitir el acceso al proceso educativo, con la continuidad en el tiempo que requiere, según el presupuesto disponible y los lineamientos que se acuerden para su operación.</p>	
Estado Registro	Etapa del proyecto	Inversión Ejecución
		Concreción del proyecto y materializaci
		Tipo de proyecto
		Capacitación
		-
		-
Metas del proyecto de inversión		Pesos corrientes
		Ejecución
		Presupuesto vigencias anteriores
		Año Mes Apropiación
		2022 DICIEMBRE \$10,844,316,000 \$10,844,316,000
		2021 DICIEMBRE \$9,495,149,000 \$9,495,149,000
		2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0
		Total \$16,142,419,000
		\$16,142,419,000
		\$16,142,419,000

019 Ciudad Bolívar			\$167,992,927,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$76,644,437,000
Programa General	17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI		\$16,442,419,000
Proyecto de inversión	1877 Un nuevo contrato Social para los jóvenes con capacidades de Ciudad Bolívar	Versión ficha EBI 5	\$300,000,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 DOTACION A CASAS DE JUVENTUD

Las Casas de la Juventud son espacios de encuentros culturales, sociales y participativos donde pueden asistir los jóvenes de 14-28 años, estos espacios fomentan y fortalecen el desarrollo de potencialidades y capacidades políticas, artísticas, culturales, recreativas y deportivas. De esta manera, se hace vital y necesario el fortalecimiento de capacidades y habilidades intencionadas a los y las jóvenes para favorecer las oportunidades de educación, formación, disfrute de prácticas y experiencias artísticas, culturales, recreativas y deportivas, que favorezcan la consolidación de su proyecto de vida, la construcción de ciudadanía y la inclusión social y productiva, respondiendo a una perspectiva de inclusión y equidad que permita el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y social, y las características geográficas y socioeconómicas de los contextos de la población joven.

COMPONENTE: 2 DOTACION A CENTRO FORJAR

Centros Forjar: Colombia ha reconocido a la adolescencia y la juventud como al período del ciclo de vida en que las personas transitan de la niñez a la condición adulta, durante el cual se producen cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales, que varían de acuerdo con el género, la etnia y el territorio, y que requieren una atención especial por tratarse de una etapa de la vida donde se forma y consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección al futuro (Departamento Nacional de Planeación -DNP 2014). De esta manera, es necesario el fortalecimiento de capacidades y habilidades intencionadas para favorecer las oportunidades de educación, formación, disfrute de prácticas y experiencias artísticas, culturales, recreativas y deportivas, que favorezcan la consolidación de su proyecto de vida; la construcción de ciudadanía y la inclusión social y productiva, intencionadas responden a una perspectiva de inclusión y equidad que permita el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y social, y las características geográficas y socioeconómicas de los contextos de adolescentes y jóvenes.

La problemática a tratar en este centro es atender de forma especializada a los adolescentes y jóvenes con medida de restablecimiento de derechos y sanciones no privativas de la libertad, que hacen parte del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, a los cuales se les debe garantizar las tres finalidades de las modalidades de atención que se manejan, según Lineamiento Técnico de ICBF: Finalidad Protectora, Educativa y Restaurativa; estas implican no solo velar por la garantía de derechos donde se incluye la educación, sino que se deben desarrollar procesos de formación con los usuarios, según intereses y habilidades, que potencialicen las mismas y les permitan afianzar un proyecto de vida dentro de la legalidad, previniendo reincidencia en conductas delictivas.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Factibilidad	Selección de una única alternativa de s	Tipo de proyecto	Dotación	-	-
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	
						UPZ / Barrio		Pesos corrientes	
								Año	Mes
								Apropiación	
								Ejecución	
								2022	DICIEMBRE
								\$587,543,000	
								\$587,543,000	
								2021	DICIEMBRE
								\$327,733,000	
								\$327,693,300	
								2020	SEPTIEMBRE
								\$0	
								\$0	

019 Ciudad Bolívar	\$167,992,927,000
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$76,644,437,000
Programa General 20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	\$2,300,000,000
Proyecto de inversión 1926 Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social y ambiental en deporte y nuevas tendencias para los habitantes de la localidad	\$2,300,000,000

Versión ficha EBI 9

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 EVENTOS
 Por medio de este componente se beneficiará a las personas de la localidad de Ciudad Bolívar, buscando generar eventos recreo deportivos que propicien la transformación de problemáticas sociales en espacios de paz y convivencia a través de la lúdica, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre involucrando a las poblaciones y comunidades locales creando igualdad, inclusión y el sentido de pertenencia por el territorio. Durante el periodo 2021-2024 se realizarán eventos recreo deportivos, que se encuentran enmarcados en los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector, entre las cuales se describen:
 ¿ Olimpiadas recreo deportivos para el adulto mayor y/o personas con discapacidad.
 ¿ Competencias deportivas y nuevas tendencias, ¿ Juegos tradicionales, Iniciativas recreo deportivos, Juegos Inter barriales, Iniciativas para el fortalecimiento de organizaciones deportivas, ¿ Salidas recreo deportivos
 ¿ Actividades Recreo Deportivos y de actividad física dirigida, ¿ Juegos Autóctonos y/o ancestrales

COMPONENTE 2: FORMACIÓN DEPORTIVA
 Con este componente se quiere promover la actividad física, por medio de diferentes estrategias, con una adecuada orientación lúdico-pedagógica y así contribuir al desarrollo integral de la niñez y la juventud de Ciudad Bolívar. La Escuela Deportiva integra en sus contenidos los niveles de iniciación y de fundamentación permitiendo a la localidad la posibilidad de mejorar los procesos de formación en cada actividad y deporte y sobretodo el afianzamiento de procesos de conocimiento entre pares y su mejor relación cotidiana con ellos y con el entorno. No incluye procesos de perfeccionamiento, dado que estos pertenecen al alto rendimiento, y de acuerdo con una mesa de trabajo realizada con el IDRD ellos tendrán a su cargo estos de procesos de reforzamiento. Asimismo, las escuelas de formación deportiva integrarán actividades lúdicas y pedagógicas orientadas a transformar prácticas de discriminación en razón del género que planteen actividades no sexistas, que garanticen, por un lado, el acceso a las mujeres a prácticas deportivas históricamente masculinizadas. Durante el periodo 2021-2024 se realizarán escuelas de formación deportivas que se encuentran enmarcados en los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector, entre las cuales se describen:
 ¿ Deportes de combate, ¿ Deportes de pelota, ¿ Deportes urbanos y nuevas tendencias, ¿ Deportes de tiempo y marca terrestre
 ¿ Formación para personas con discapacidad, ¿ Formación para personas mayores y Adultos Mayores

COMPONENTE 3: DOTACIÓN
 Procesos enfocados hacia la identificación de usuarios que permitan realizar algún tipo de deporte (talento deportivo) y que requieran insumos para el desarrollo de su práctica deportiva, apoyando a los diferentes organismos deportivos tanto convencionales como paralímpicos, incluidas nuevas tendencias deportivas como son: ¿ Deporte convencional ¿ Deporte Paralímpico
 La implementación Deportiva es una herramienta esencial para la práctica del deporte y la actividad física dentro de la educación física y la recreación, por medio de ellos es posible mejorar habilidades y destrezas motrices aumentando la comodidad y el rendimiento del deportista en todos sus niveles. Un equipamiento adecuado le permite al deportista desarrollar su formación de forma eficaz logrando adaptarse a la necesidad específica de cada disciplina deportiva buscando los mejores resultados tanto formativos como de rendimiento deportivo. Elementos para entregar
 ¿ Uniformes para entrenamiento y competencia, ¿ Material pedagógico para la iniciación y formación deportiva, ¿ Implementos para la práctica deportiva según la disciplina.

Durante el periodo 2021-2024 se dotarán las:
 ¿ Escuelas de formación
 ¿ Clubes deportivos.
 ¿ Deportistas de perfeccionamiento deportivo o alto rendimiento.
 ¿ Deportistas en formación.
 Procesos que deben contar con el reconocimiento y legalmente avaladas por el IDRD o SCRD.

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Factibilidad	Selección de una única alternativa de s	Tipo de proyecto	Servicios	-	-
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	
						UPZ / Barrio		Pesos corrientes	
							Total	\$2,300,000,000	Ejecución
1	VINCULAR PERSONAS	Actividades recreo-deportivas	comunitarias			Sin UPZ	\$2,300,000,000	2022 DICIEMBRE	\$3,765,253,000
2	CAPACITAR PERSONAS	Actividades Campos deportivos				Todos Los Barrios De La Localidad	\$2,300,000,000	2021 DICIEMBRE	\$1,786,809,000
								2020 SEPTIEMBRE	\$0

019 Ciudad Bolívar			\$167,992,927,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$76,644,437,000
Programa General	21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural		\$3,816,435,000
Proyecto de inversión	1879 Un nuevo contrato social por la cultura, el arte y patrimonio de Ciudad Bolívar	Versión ficha EBI 8	\$3,816,435,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1. EVENTOS:
En el marco de la línea circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales, el sector cultura plantea tres tipos de eventos:

¿ Festivales, celebraciones y conmemoraciones culturales que visibilicen, difundan y salvaguarden el patrimonio material e inmaterial, las memorias e identidades locales.
¿ Festivales, encuentros, eventos, muestras de las diferentes poblaciones conformadas por grupos étnicos (comunidades indígenas, comunidades negras, afrodescendientes y palanqueras, Pueblo Rrom o gitanos y raizales); grupos etarios (niños, niñas, adolescentes, juventud, personas mayores) y sectores sociales (mujeres, víctimas del conflicto armado, sectores LGTBI, Personas con discapacidad, comunidades campesinas y rurales, artesanos, entre otros), donde se visibilicen y fortalezcan saberes, tradiciones, prácticas artísticas y manifestaciones culturales.
¿ Festivales, muestras, exposiciones, eventos, encuentros de las áreas artísticas (Danza, música, teatro, literatura, artes escénicas, arte urbano, audiovisuales, artes plásticas y visuales) entre otras.
La realización de estas actividades de circulación no excluye a ninguna población, ni desampara los procesos adelantados y concertados con las comunidades.

COMPONENTE 2. ESTIMULOS
En el marco de la línea de iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas. El sector cultura definió la importancia del fomento de programas impulsados desde las entidades públicas que conforman el sector, con el propósito de promover, reconocer y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía; garantizando un impacto integral e incluyente sobre la ciudad y favoreciendo el ejercicio libre y creativo de los derechos culturales de todos y todas.

COMPONENTE 3: FORMACIÓN
En el marco de la línea de ¿procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos¿. El componente hace referencia a la formación en arte, cultura y patrimonio que busca generar saberes, capacidades, actitudes y competencias que aporten al desarrollo humano de las personas que habitan en la ciudad a través de los procesos de formación e intervenciones pedagógicas.

COMPONENTE 4: FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA
En el marco de la línea de ¿dotación e infraestructura cultural¿, este componente tiene como objetivo fortalecer la infraestructura cultural pública de la ciudad, en especial aquellas con bases comunitarias y locales, de modo que los equipamientos culturales propicien la participación cultural, contribuyendo a promover la integración y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La Localidad de Ciudad bolívar cuenta con 34 equipamientos culturales de los cuales 17 son públicos. Durante el cuatrienio se adecuarán y/o dotarán los primeros 8 equipamientos del cuadro anexo que detalla estos espacios; asimismo los elementos a adquirir estarán establecidos todo acorde a la línea técnica de la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, con el fin de armonizar de una forma eficaz los recursos de cada vigencia por parte de la entidad.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Factibilidad	Selección de una única alternativa de s	Tipo de proyecto	Servicios	-	-
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	
					Total	\$3,816,435,000			Pesos corrientes
							Total	\$3,816,435,000	Ejecución
1	REALIZAR EVENTOS	De Promoción de actividades culturales.			\$1,016,435,000			\$5,001,617,000	\$4,964,626,682
2	OTORGAR ESTIMULOS	de apoyo al sector artístico y cultural			\$1,200,000,000			\$3,358,512,000	\$3,358,450,438
3	CAPACITAR PERSONAS	en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.			\$1,000,000,000			\$0	\$0
4	INTERVENIR SEDES	culturales con dotación y/o adecuación			\$600,000,000				

019 Ciudad Bolívar		\$167,992,927,000																				
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$76,644,437,000																				
Programa General	23 Bogotá rural	\$2,906,121,000																				
Proyecto de inversión	1880 Ciudad Bolívar Rural, sostenible, con asistencia agropecuaria y emprendimiento ciudadano para un territorio productivo y creciente	\$2,906,121,000																				
Descripción del proyecto		Versión ficha EBI 7																				
<p>COMPONENTE 1 ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA: Se apoyarán doscientos sesenta y siete (267) predios en el año 2022, doscientos sesenta y siete (267) en el año 2023 y doscientos sesenta y seis (266) en el año 2024, para completar un total de (800) predios en 3 años, que se vincularán mediante procesos de ordenamiento predial, reconversión productiva y extensión rural, promoviendo métodos de mitigación de impactos ambientales a partir del manejo, uso y conservación eficiente de los recursos naturales, al fortalecimiento de los sistemas de producción con énfasis en implementación de buenas prácticas agrícolas (Buenas Prácticas Agrícolas-Manejo Integrado de Riego y Fertilización, Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades) y pecuarias (Buenas Prácticas Pecuarias, HACCP- por sus siglas en inglés y significa: Análisis de peligros y puntos críticos de control) y la asesoría en mejoramiento integral a los procesos productivos en los que por predio pueden integrarse diferentes tecnologías limpias, dirigidas a minimizar los desperdicios, los impactos negativos sobre los recursos naturales y el subsidio energético: fertilizantes y biocidas. Así mismo, se busca maximizar el flujo energético en el sistema. Para lograr esto, se aplicaran técnicas que refuercen la integración, la diversificación, el reciclaje de nutrientes, la fijación de nitrógeno atmosférico, el uso de fuentes de energías locales y alternas, el fraccionamiento de la biomasa vegetal, los cultivos de alto rendimiento, los árboles multipropósito, el uso y control de las aguas servidas, así como también el manejo integrado de plagas, rotación y asociación de cultivos y labranza mínima, la evaluación de puntos críticos y control en procesos pecuarios (lechería), prevención, diagnóstico y tratamiento de las principales patologías en la zona, promoción y apoyo al montaje o mejoramiento de explotaciones pecuarias, especialmente de especies menores de la zona y otras que se requieran con el ánimo de mejorar la calidad ambiental del predio y la rentabilidad; la o las tecnologías seleccionadas dependerán del diagnóstico del predio para lo que se puede acceder a información secundaria y a la levantada directamente en la unidad productiva, una vez evaluadas todas las posibilidades en articulación con el productor se seleccionarán las adecuadas para el predio de al forma que se pueda garantizar el principio de seguridad alimentaria. Anualmente se requiere realizar asesoría, seguimiento y apoyo a los procesos establecidos en los diferentes predios en años anteriores por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar e informarse de los desarrollados por otras entidades.</p> <p>COMPONENTE 2: EMPRENDIMIENTO RURAL Se vincularán cincuenta y cuatro (54) hogares en el año 2022, cincuenta y tres (53) en el año 2023 y otros cincuenta y tres (53) en el año 2024, para completar un total de (160) hogares en tres años, con el fin de empoderar y apoyar a procesos y acciones tendientes a fortalecer el desarrollo de emprendimientos rurales en la localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de idear modelos de negocio con perspectiva local, regional, nacional o global, en atención a las oportunidades y comportamiento que exhibe el mercado agroalimentario y agroindustrial con un enfoque territorial y diferencial. Es vital que la comunidad rural inicie un proceso de fortalecimiento de sus capacidades en torno a la construcción de proyectos innovadores, sostenibles y amigables con el ambiente que sean atractivos en los mercados locales y regionales, aprovechando la promoción de sus productos en mercados campesinos y ruedas de negocio. Se realizara apoyo y extencion agropecuaria para generacion de iniciativas innovadorassiendo esta una eestrategie fundamental para realizar fortalecimiento a proesos de produccion agropecuaria, promover el mejoramiento de tecnicas, aumentar la rentabilidad, desarrollar produccion sostenible, mejorar la calidad</p>																						
Estado Registro	Etapas del proyecto	Tipo de proyecto																				
Registro	Preinversión Factibilidad Selección de una única alternativa de s	Conservación y manejo ambiental -																				
Metas del proyecto de inversión		Pesos corrientes																				
Total		\$2,906,121,000																				
UPZ / Barrio		Territorialización																				
Total		\$2,906,121,000																				
0-Sin UPZ		\$1,453,061,000																				
104108-Las Mercedes		\$1,453,061,000																				
64-Monte Blanco		\$1,453,060,000																				
002596-Mochuelo Alto		\$1,453,060,000																				
1 APOYAR PREDIOS A programas de asistencia técnica agropecuaria y ambiental, que permitan a la población rural tener una participación comunitaria para mejorar la productividad con un desarrollo sostenible y calidad de vida		\$1,080,481,000																				
2 VINCULAR HOGARES En eventos y actividades de emprendimiento y comercialización de sus productos agrícolas y pecuarios que permitan reconocer, fortalecer el mercado rural en la localidad y la ciudad.		\$1,825,640,000																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Presupuesto vigencias anteriores</th> <th>Pesos corrientes</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Mes</th> <th>Apropiación</th> <th>Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$2,016,528,000</td> <td>\$2,016,528,000</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>MARZO</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> </tbody> </table>	Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes	Año	Mes	Apropiación	Ejecución	2022	DICIEMBRE	\$2,016,528,000	\$2,016,528,000	2021	MARZO	\$0	\$0	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes																			
Año	Mes	Apropiación	Ejecución																			
2022	DICIEMBRE	\$2,016,528,000	\$2,016,528,000																			
2021	MARZO	\$0	\$0																			
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0																			

019 Ciudad Bolívar	\$167,992,927,000
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$76,644,437,000
Programa General 24 Bogotá región emprendedora e innovadora	\$2,500,000,000
Proyecto de inversión 1882 Ciudad Bolívar, una localidad ambiental y orientada para la agricultura urbana	\$1,500,000,000

Versión ficha EBI 4

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: AGRICULTURA URBANA
 La política pública distrital de educación ambiental, en cabeza de la secretaria de ambiente, busca consolidar una ética ambiental en el Distrito Capital, que exprese el compromiso y la vivencia del conjunto de la sociedad, generando condiciones para la eficacia de la gestión, la cualificación e inclusión de los ámbitos de la educación ambiental, de tal manera que este proceso contribuya a armonizar las relaciones entre seres humanos y entre estos con el entorno natural, en el marco del desarrollo humano integral.
 Entre los objetivos específicos se encuentran: fortalecer la promoción y articulación de instancias, instrumentos y mecanismos de gestión en educación ambiental consolidando las iniciativas sociales enmarcadas en procesos de formación ciudadana y en dinámicas de participación incidente y articular al sistema educativo, a la administración pública, al sector productivo, a medios de comunicación y a las diferentes prácticas organizativas sociales, al establecimiento de compromisos y corresponsabilidades específicas frente a la gestión en educación ambiental.
 Generar un reencuentro con la tierra, debido a que la ciudad devoradora ha ganado espacio no solo en lo geográfico sino también en la psiquis de los habitantes de la selva de cemento, se debe vincular sentimentalmente a la comunidad con la tierra como generadora de vida, es decir, hay que vincular racionalmente al presente y futuro de la humanidad con las prácticas y cuidado de la tierra, creando un espacio donde se aprendan diversos conocimientos destinados a la protección del ambiente, mediante pedagogía en aulas ambientales donde se consolide un escenario de relacionamiento diferente con la madre tierra, inculcando dinámicas menos consumistas y más solidarias y comunitarias.
 TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS: El programa para la gestión de los residuos sólidos orgánicos para la ciudad de Bogotá, liderada por la UAESP y jardín Botánico, en el marco de las huertas urbanas, define como residuo a todo material que mediante cualquier forma de aprovechamiento se puede reincorporar al ciclo económico.
 AGRICULTURA URBANA: La agricultura urbana y periurbana agroecológica es ¿un modelo de producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos, que permite la organización de comunidades aledañas para implementar Sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpa las interacciones con los ecosistemas, utilizando una gama de tecnologías¿ (Acuerdo 605 de 2015).
 CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD DE SEMILLAS: Un banco de germoplasma o banco de semillas es un lugar destinado a la conservación de la diversidad genética de uno o varios cultivos y sus especies silvestres relacionadas.
 TRASFORMACIÓN Y PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA HUERTA: Los productos naturales son amigables con el ambiente, son biodegradables y generan aportes en la salud y el autocuidado.
 FERIAS Y VENTA DE PRODUCTOS DE LAS HUERTAS: Con el fin de favorecer la sostenibilidad económica de las huertas, es importante la comercialización y venta de productos a través de ferias locales y estrategias donde se promocióne la agricultura urbana, la alimentación saludable y la adaptación al cambio climático, al tiempo que se ofrezcan productos naturales a precios de venta directa.
 COSECHA DE AGUAS: Para la sostenibilidad ambiental de las huertas es necesaria la implementación de sistemas pluviales urbanos, que permitan el aprovechamiento de las aguas lluvias para el riego de los cultivos, sobre todo en las épocas de sequía. Por lo tanto, es indispensable tener en cuenta la disponibilidad de agua para el diseño de las huertas y si es posible el aprovechamiento de aguas lluvias con sistemas acordes a diseños sostenibles de los sistemas de siembra.

Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión	Factibilidad	Selección de una única alternativa de s	Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental	-	-			
Metas del proyecto de inversión				Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	Pesos corrientes		
				UPZ / Barrio		Año	Mes	Apropiación	Ejecución
Total					\$1,500,000,000	2022	DICIEMBRE	\$700,612,000	\$700,217,743
1	IMPLEMENTAR ACCIONES de fomento para la agricultura urbana.				\$1,500,000,000	2021	DICIEMBRE	\$881,736,000	\$878,808,634
				Sin UPZ	\$1,500,000,000	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
				Todos Los Barrios De La Localidad					

019 Ciudad Bolívar				\$167,992,927,000
Propósito	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$76,644,437,000
Programa General	24	Bogotá región emprendedora e innovadora		\$2,500,000,000
Proyecto de inversión	1883	Cultura en Ciudad Bolívar: un camino de inclusión y emprendimiento		\$1,000,000,000
Descripción del proyecto	COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO INDUSTRIA CULTURAL Mediante este componente se busca la financiación a las industrias culturales y creativas de la localidad con el fin de fortalecer los modelos de gestión de los distritos creativos, potenciar las ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas y finalmente promover estrategias de consolidación, ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio.			
Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea
			Identificación de una necesidad	
		Tipo de proyecto	Servicios -	
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
		UPZ / Barrio		Pesos corrientes
				Año Mes Apropiación Ejecución
			Total	\$1,000,000,000
1	FINANCIAR PROYECTOS del sector cultural y creativo.			2022 OCTUBRE \$0 \$0
		Sin UPZ	Total	\$1,000,000,000
		Todos Los Barrios De La Localidad		2021 MARZO \$0 \$0
				2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

019 Ciudad Bolívar		\$167,992,927,000	
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$13,162,577,000	
Programa General	27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	\$2,056,381,000	
Proyecto de inversión	1898 Ciudad Bolívar, participativa, activa y reverdecida, con más educación y practica ambiental	\$2,056,381,000	
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL -IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDAS</p> <p>Se considera un proceda como un proceso comunitario de educación ambiental y de acuerdo a la Ley 1549 de 2012 por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial es un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales), al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sostenibles y socialmente justas.</p> <p>Los Proceda, a través de la propuesta y desarrollo de acciones, buscan empoderar a la comunidad en la identificación y transformación de situaciones ambientales conflictivas presentes en su territorio. Son considerados como una estrategia de sostenibilidad ambiental, fundamentada en la educación, la participación, la concertación, la gestión, el interés, la voluntad de las comunidades, la voluntad política y la articulación institucional gubernamental y no gubernamental. De la misma forma, adelanta acciones que contribuyen a la resolución de problemas y al fortalecimiento de potencialidades ambientales, enmarcadas en las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.</p> <p>Los procedas se caracterizan porque evidencian una iniciativa comunitaria relacionada con un tema de interés ambiental o una situación ambiental conflictiva, que deben generar transformaciones en el territorio producto de un proceso concertado entre la comunidad y la administración distrital y local, pues estos surgen de la iniciativa comunitaria y la concertación de las entidades con la comunidad. Los PROCEDA deben contar con metodologías y temáticas propias del contexto, que propendan por alcanzar objetivos de sostenibilidad y transformación social y debe ser intersectorial e interinstitucional, interdisciplinario, intercultural, y propender por la formación en valores, la regionalización y participación de la comunidad.</p> <p>COMPONENTE 2 JARDINERIA</p> <p>Desarrollo de acciones tendientes a mejorar las características paisajísticas y ecológicas de espacios seleccionados en la localidad, en las que se establece una cobertura vegetal con funciones de conexión ya que en la Estructura Ecológica Principal se presenta baja conectividad ecológica entre zonas debido a la ausencia de corredores verdes, limitado por la prelación del espacio público endurecido donde la arborización y las coberturas vegetales se ven restringidas. Sumado a esto, la baja implementación de especies nativas y la poca implantación del conocimiento de beneficios de especies para mitigación de problemas ambientales ha reducido la gestión de servicios ecosistémicos en la ciudad.</p> <p>Así mismo en las acciones de renaturalización se pueden contemplar: jardines horizontales, corredores vegetales, zonas de amortiguamiento en jardinería para control de puntos críticos</p>		
Estado Registro	Etapa del proyecto Preinversión Factibilidad Selección de una única alternativa de s	Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental -	
Metas del proyecto de inversión		Territorialización	
	Total	\$2,056,381,000	
1	IMPLEMENTAR PROCEDAS Implementar acompaña y/o fortalecer 400 PROCEDAS.	\$1,700,000,000	
2	INTERVENIR M2 Intervenir con implementación o mantenimiento 3000 M2 de jardinería y coberturas verdes	\$356,381,000	
Sin UPZ		\$2,056,381,000	
Todos Los Barrios De La Localidad		\$2,056,381,000	
Presupuesto vigencias anteriores			
Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes Ejecución
2022	DICIEMBRE	\$882,906,000	\$877,430,764
2021	DICIEMBRE	\$913,190,000	\$903,433,206
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

019 Ciudad Bolívar		\$167,992,927,000	
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$13,162,577,000	
Programa General	28 Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$2,600,000,000	
Proyecto de inversión	2208 Ciudad Bolívar, adaptada al cambio climático con acciones de restauración ecológica	\$2,600,000,000	
Descripción del proyecto COMPONENTE 1 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA		Versión ficha EBI 9	
<p>El propósito de este componente será restaurar, rehabilitar y mantener la Estructura Ecológica Principal -(EEP) y las áreas de interés ambiental local, para ello la Administración Local realizara acciones como plantación y mantenimiento de coberturas vegetales de especies nativas y/o implementación de otras estrategias en áreas de la Estructura Ecológica Principal para la conservación y mejora en la oferta de servicios ecosistemicos como producción de agua y conservación de la biodiversidad, que permitan una recuperación del deterioro producido por minería, deforestación y contaminación de las quebradas, atendiendo a los criterios del Protocolo, Guías Técnicas y el Manual de Restauración de Ecosistemas Disturbios del Distrito Capital.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar a través de la adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la Localidad de Ciudad Bolívar del periodo 2021 -2024, establece como meta durante el cuatrienio Intervenir con implementación o mantenimiento 12 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.</p>			
Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Factibilidad Selección de una única alternativa de s	Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental -	
Metas del proyecto de inversión		Territorialización	
Total	\$2,600,000,000	UPZ / Barrio	
1	Intervenir hectareas con procesos de restauración, rehabilitación y mantenimiento	Total \$2,600,000,000	
		Sin UPZ \$2,600,000,000	
		Todos Los Barrios De La Localidad \$2,600,000,000	
		Presupuesto vigencias anteriores	
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2022	DICIEMBRE	\$1,114,438,000	\$1,060,788,194
2021	DICIEMBRE	\$2,029,312,000	\$2,002,898,482
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

019 Ciudad Bolívar		\$167,992,927,000
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$13,162,577,000
Programa General	30 Eficiencia en la atención de emergencias	\$1,621,196,000
Proyecto de inversión	1928 Acciones de mejoramiento, gestión de riesgo, manejo de emergencias y desastres de los eventos y fenómenos relacionados con los escenarios de amenaza que se presentan	\$1,621,196,000
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1.</p> <p>MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES El fortalecimiento de las capacidades locales de las organizaciones y comunidades para la respuesta a emergencias y desastres permite articular de manera coordinada una solución coherente frente a los eventos y fenómenos que se producen asociados a los escenarios de riesgo presentes en la localidad de Ciudad Bolívar.</p> <p>COMPONENTE 2.</p> <p>REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</p> <p>Se requiere realizar una intervención en las zonas identificadas por el IDIGER realcionadas con el mantenimiento y/o rehabilitación y/o construcción de las obras de mitigación existentes en la localidad dándole prioridad a las zonas de acuerdo a la urgencia y al presupuesto de la vigencia con el objetivo de mitigar el riesgo en la localidad y fomentar la adaptación al cambio climático, que permita generar entornos sostenibles donde las condiciones ambientales no concienten el asentamiento de comunidades, familias y/o personas.</p> <p>Encontramos a continuación una lista de las zonas potenciales o posibles que tienen obra de mitigación y son aptas para el mantenimiento y/o rehabilitación y/o reconstrucción, sin embargo la selección depende del presupuesto asignado para cada vigencia, de la validación de las entidades centrales y locales involucradas.</p>	
Estado Registro	Etapas del proyecto	Tipo de proyecto
Inversión	Ejecución	Servicios
	Concreción del proyecto y materialización	-
Metas del proyecto de inversión		Territorialización
	Total	\$1,621,196,000
1	GENERAR ACCIONES efectivas que garanticen el fortalecimiento de las capacidades de organizaciones locales para la respuesta a emergencias y desastres.	\$450,000,000
2	DESARROLLAR INTERVENCIÓN Desarrollar 1 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	\$1,171,196,000
		Total
		\$1,621,196,000
		\$1,621,196,000
		\$1,621,196,000

Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2022	DICIEMBRE	\$1,272,936,000	\$1,263,983,753
2021	DICIEMBRE	\$2,115,479,229	\$2,064,468,911
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

019 Ciudad Bolívar		\$167,992,927,000
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$13,162,577,000
Programa General	34 Bogotá protectora de los animales	\$1,400,000,000
Proyecto de inversión	1931 Ciudad Bolívar, Protectora de los Animales	\$1,400,000,000
Descripción del proyecto COMPONENTES: BIENESTAR ANIMAL		Versión ficha EBI 4
<p>El concepto de bienestar animal en la actualidad se ha enfocado en proporcionar a los animales las 5 libertades postuladas en la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal: 1. Libre de hambre, sed o nutrición deficiente. 2. Libre de incomodidad. 3. Libres de dolor, lesiones o enfermedad. 4. Libre de miedo o estrés. 5. Libertad para expresar comportamientos naturales, en este sentido el proyecto tiene como propósito controlar el crecimiento de la población de caninos y felinos y de esta manera mitigar los impactos negativos sobre estas especies en la localidad.</p>		
Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Factibilidad Selección de una única alternativa de s	Tipo de proyecto Servicios - -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización
Total \$1,400,000,000		UPZ / Barrio
1 atender animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción. \$1,400,000,000		Sin UPZ
		Todos Los Barrios De La Localidad \$1,400,000,000
		Presupuesto vigencias anteriores
		Año Mes Apropiación Ejecución
		2022 DICIEMBRE \$798,731,000 \$798,731,000
		2021 DICIEMBRE \$1,349,492,000 \$1,312,073,042
		2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

019 Ciudad Bolívar		\$167,992,927,000	
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$13,162,577,000	
Programa General	37 Provisión y mejoramiento de servicios públicos	\$1,500,000,000	
Proyecto de inversión	1934 Ciudad Bolívar mejorando la provisión y calidad de servicios de agua a la comunidad rural	\$1,500,000,000	
Descripción del proyecto ACUEDUCTOS VEREDALES:		Versión ficha EBI 5	
<p>Fase 1. Optimizar los sistemas de acueducto y saneamiento básico: En el marco de las actividades que permitirán mejorar las condiciones de infraestructura, es fundamental identificar las condiciones actuales de los acueductos veredales y sistemas de tratamiento de agua residual de la localidad, por lo cual, se requiere inicialmente evaluar si para la optimización de los sistemas, es necesario la realización de estudios, diseños, obras nuevas, mantenimiento y demás intervenciones requeridas de la infraestructura existente.</p> <p>Fase 2. Apoyar técnica u organizativamente los sistemas de agua potable y saneamiento básico</p> <p>Se debe contratar un profesional con experiencia en el área hidráulica y saneamiento de agua que acompañe, y apoye el proceso de caracterización técnica y la eficiencia en la prestación del servicio de los acueductos y sistemas de tratamiento de agua residual, a través de estudios, monitoreos (físicos, químicos, biológicos), que permitan evidenciar como determina cada sistema prestador del servicio, el Índice de Riesgo de Calidad de Agua Para el Consumo humano (IRCA), además fortalecer los procesos técnicos mediante capacitaciones, identificando si se requiere la dotación de equipos y suministros para garantizar el funcionamiento óptimo de los acueductos y sistemas de tratamiento de agua residual, en articulación con la Secretaría distrital de Hábitat y demás entidades del distrito que tengan conocimiento de gestión comunitaria en torno al agua y el territorio. Finalmente acompañar el proceso de legalización de los sistemas de agua potable y saneamiento básico, mediante un proceso de validación y formalización o imposición de las servidumbres.</p>			
Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Factibilidad Selección de una única alternativa de s	Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental -	
Metas del proyecto de inversión		Territorialización	
Total	\$1,500,000,000	Total	
1 FORTALESCER ACUEDUCTOS veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa	\$1,500,000,000	\$1,500,000,000	
		104104-Pasquilla \$1,500,000,000	
		Presupuesto vigencias anteriores	
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2022	DICIEMBRE	\$1,284,062,000	\$1,284,017,755
2021	DICIEMBRE	\$798,534,000	\$798,392,995
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

019 Ciudad Bolívar		\$167,992,927,000	
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$12,236,377,000	
Programa General	40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	\$3,065,000,000	
Proyecto de inversión	1938 Un nuevo contrato social por las mujeres de Ciudad Bolívar	\$3,065,000,000	
Versión ficha EBI 5			
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1: DESARROLLO DE CAPACIDADES</p> <p>La construcción de ciudadanía y el desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en su diversidad se logra mediante el desarrollo de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Se realizarán talleres y capacitaciones para la promoción y fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en el territorio. ¿ El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres a través de la incorporación de los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial en sus ejercicios de incidencia en el ámbito local. ¿ Se realizarán foros para el intercambio de experiencias y buenas prácticas de las mujeres que hacen parte de las instancias y de procesos organizativos locales de mujeres. ¿ Se desarrollarán procesos desde los enfoques de la política pública de mujeres y equidad de género que contribuyan a eliminar cualquier forma de discriminación contra ellas. ¿ Se realizarán talleres y capacitaciones de formación en derechos humanos de las mujeres y su exigibilidad y estrategias de movilización comunitaria, para el fortalecimiento de la ciudadanía de las niñas, las jóvenes y las mujeres adultas y adultas mayores. <p>COMPONENTE 2: PREVENCIÓN</p> <p>La Alcaldía Local garantizará el desarrollo de intervenciones locales con enfoque diferencial para la prevención de las violencias contra las mujeres en el espacio público a partir de transformación de los prejuicios culturales e institucionales sobre las violencias contra las mujeres, la re significación simbólica y recuperación física de lugares inseguros y la consolidación de redes comunitarias que realicen acciones orientadas a la exigibilidad del derecho de las mujeres en su diversidad a una vida libre de violencias.</p> <p>Dentro de las actividades a desarrollar en el cuatrienio se contemplan aquellas que fueron acordadas en las asambleas étnicas realizadas en el mes de marzo de 2021, las cuales contaron con el acompañamiento del área de participación del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, quedando concertado con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en vincular 400 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer; y con las comunidades indígenas se trabajará inicialmente con una población de 112 personas que representan el 2% del total que será impactada con el proyecto y se elaborará una ruta para trabajar en la garantía de los derechos colectivos e individuales de estas comunidades desde la jurisdicción especial indígena y el marco constitucional ordinario, garantizando la participación de las mujeres indígenas. Queda pendiente definir la magnitud de personas pertenecientes a este grupo poblacional que serán vinculadas en las acciones. De esta manera, la magnitud quedará distribuida de la siguiente manera:</p>		
Estado	Registro		
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	
Tipo de proyecto	Servicios - -		
Metas del proyecto de inversión			
		Total \$3,065,000,000	
1	CAPACITAR PERSONAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS MUJERES	\$1,765,000,000	
2	VINCULAR PERSONAS PERSONAS EN ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	\$1,300,000,000	
Territorialización			
UPZ / Barrio			
		Total \$3,065,000,000	
Sin UPZ		\$3,065,000,000	
Todos Los Barrios De La Localidad		\$3,065,000,000	
Presupuesto vigencias anteriores			
Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes Ejecución
2022	DICIEMBRE	\$3,679,181,000	\$3,549,379,052
2021	DICIEMBRE	\$1,423,562,000	\$1,392,553,520
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

019 Ciudad Bolívar			\$167,992,927,000
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación		\$12,236,377,000
Programa General	45 Espacio público más seguro y construido colectivamente		\$947,000,000
Proyecto de inversión	1980 Un nuevo contrato social y ambiental por un espacio público amigable con la comunidad de Ciudad Bolívar	Versión ficha EBI 8	\$947,000,000

Descripción del proyecto

1. COMPONENTE 1: ACUERDOS CIUDADANOS PARA USO DE ESPACIO PÚBLICO
 En este componente se requiere fortalecer estrategias que garanticen el uso, goce y disfrute del espacio público por parte de los ciudadanos y por medio de acciones adelantadas por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar junto con el acompañamiento del Sector Gobierno y respetando el principio de especialización de las entidades, el apoyo del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP-, el Instituto para la Economía Social -IPES- y otras; se deben realizar acciones constantes para el fortalecimiento interinstitucional.

Es indispensable realizar acuerdos que promuevan el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público, orientados a la solución de los conflictos del espacio público identificados por las alcaldías locales, conforme a lo estipulado en el Acuerdo 9 del 1997, el Decreto Distrital 552 de 2018 y la Resolución 216 de 2019.
 Estas intervenciones se adelantarán entre el FDL, la comunidad, los comerciantes, vendedores informales, gestores culturales y deportivos, las instituciones educativas, los representantes de las juntas de acción comunal o de propiedad horizontal, las entidades públicas (Sector gobierno, DADEP, IDR, IPES, SDM, SDDE, IDT) y privadas (Cámara de Comercio de Bogotá), Policía Nacional y entes de control y veeduría.
 Se dará prioridad al espacio público que permita accesibilidad a equipamientos públicos y privados tales como Colegios, CADES, parques recreativos, hospitales; paraderos del SITP y áreas de comercio.

2. COMPONENTE 2: ACUERDOS CIUDADANOS PARA LA FORMALIDAD
 Se realizarán acuerdos ciudadanos con los vendedores informales itinerante o estacionarios que yacen en el espacio público y comerciantes formales de la localidad, estará dirigida a cada barrio, sector o zona comercial de la localidad y las actividades corresponden a realizar las labores necesarias de formación administrar y dirigir financieramente su unidad de negocio y formalizar su actividad laboral y comercial, para fortalecer a unidades productivas y garantizar la accesibilidad al mercado, a los programas de la administración y la sostenibilidad del negocio.

Estas intervenciones se adelantarán entre el FDL con la comunidad, los comerciantes, vendedores informales, con las entidades públicas con las entidades públicas (al Sector gobierno, IDR, IPES, SDM, SDDE, IDT) y privadas (Cámara de Comercio de Bogotá), Policía Nacional y entes de control y Veeduría.

3. COMPONENTE 3: ACUERDOS CIUDADANOS PARA VINCULAR A LA CIUDADANÍA
 Se realizarán acuerdos ciudadanos en los programas adelantados por el IDR y otras entidades del distrito, estará dirigido a los habitantes que se trasladan por medios no motorizados y vendedores informales, las actividades corresponden a realizar las labores necesarias de incentivo al uso de la bicicleta y caminatas por diferentes trazados o corredores de la localidad buscando articular cada uno de los puntos cardinales, involucrando a vendedores informales y comercio formal; recreando y generando rutas seguras, corredores turísticos, comerciales, patrimoniales y recreativos.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	Tipo de proyecto	Servicios	-	-		
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores			
						UPZ / Barrio		Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes
Total							\$947,000,000			Ejecución	
1		REALIZAR ACUERDOS PARA EL USO DEL EP CON FINES CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREACIONALES O DE MERCADOS TEMPORALES.	\$302,000,000			Sin UPZ	\$947,000,000	2022	DICIEMBRE	\$945,914,000	\$945,914,000
2		REALIZAR ACUERDOS PARA LA PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE VENDEDORES INFORMALES A CÍRCULOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS DE LA CIUDAD.	\$350,000,000			Todos Los Barrios De La Localidad	\$947,000,000	2021	DICIEMBRE	\$853,326,000	\$827,758,452
3		REALIZAR ACUERDOS PARA LA VINCULACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROGRAMAS ADELANTADOS POR EL IDR Y ACUERDOS CON VENDEDORES INFORMALES O ESTACIONARIOS.	\$295,000,000					2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

019 Ciudad Bolívar		\$167,992,927,000
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$12,236,377,000
Programa General	48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia	\$5,624,377,000
Proyecto de inversión	1981 Acceso a la justicia en Ciudad Bolívar	\$1,460,000,000
Versión ficha EBI 8		
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1: JUSTICIA COMUNITARIA</p> <p>La justicia se convertirá en una herramienta para la generación de confianza, convivencia y seguridad de la ciudadanía. Así, el Sistema Distrital de Justicia priorizará problemas de acceso a la justicia de alto impacto, y establecerá estrategias de coordinación y atención con las entidades distritales y nacionales. De forma transversal se tendrá en cuenta un enfoque de género y diferencial para la justiciabilidad, la disponibilidad, el acceso, la buena calidad, el suministro de recursos jurídicos para las mujeres víctimas de violencia; personas de los sectores sociales LGBTI; niños, niñas y adolescentes; territorial; y el fortaleciendo la cultura ciudadana.</p> <p>COMPONENTE 2: JUECES DE PAZ</p> <p>La línea estratégica de Acceso a la Justicia, pretende fortalecer la gestión de la justicia distrital y local, que oriente, articule y fortalezca los esfuerzos institucionales para materializar el derecho de acceso a la justicia y además construya confianza entre el Estado y la ciudadanía. Para esto se requiere fortalecer y mejorar los equipamientos y capacidades que tiene el Sistema Distrital de Justicia de la ciudad para garantizar el derecho de justicia de la ciudadanía, promoviendo una justicia eficaz, legítima y oportuna para vivir sin miedo</p> <p>COMPONENTE 3: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES</p> <p>Identificar, fortalecer y hacer seguimiento a los mecanismos de resolución pacífica de conflictos que se gestan desde las comunidades educativas, así como generar herramientas de mediación escolar para niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Por lo anterior se espera el fortalecimiento de los liderazgos educativos en materia de transformación de conflictos desde una perspectiva restaurativa orientada a la reparación de los daños y la responsabilización de quienes los cometen, como también a la prevención de violencias y discriminaciones en las instituciones educativas, este trabajo debe desarrollarse con los estamentos educativos y fortalecer las rutas de atención de conflictos que ya están dispuestos en los colegios.</p>	
Estado Registro	Etapa del proyecto	Tipo de proyecto
Inversión	Ejecución	Servicios
	Concreción del proyecto y materialización	-
Metas del proyecto de inversión		Territorialización
	Total	\$1,460,000,000
1	BENEFICIAR PERSONAS a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	\$460,000,000
2	ATENDER PERSONAS en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	\$300,000,000
3	VINCULAR INSTITUCIONES al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	\$700,000,000
	Total	\$1,460,000,000
	Sin UPZ	\$1,460,000,000
	Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,460,000,000
		Presupuesto vigencias anteriores
		Pesos corrientes
	Año	Mes
		Apropiación
		Ejecución
	2022	DICIEMBRE
		\$1,056,010,000
		\$1,037,356,497
	2021	DICIEMBRE
		\$677,791,000
		\$670,554,500
	2020	SEPTIEMBRE
		\$0
		\$0

019 Ciudad Bolívar		\$167,992,927,000
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$12,236,377,000
Programa General	48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia	\$5,624,377,000
Proyecto de inversión	1982 Tecnológica, segura y en paz en Ciudad Bolívar	\$4,164,377,000

Versión ficha EBI 1

Descripción del proyecto COMPONENTES1: DOTACION PARA INSTANCIAS DE SEGURIDAD.
 Con el componente de dotación se pretende mejorar la seguridad ciudadana a través del fortalecimiento de los organismos de seguridad con infraestructura tecnológica y elementos logísticos que permitan aumentar su capacidad operativa y de respuesta en la localidad, para su funcionamiento en la prevención y control del delito.
 Para este componente, se tiene en cuenta los criterios de elegibilidad y los ANEXO 5 y ANEXO 6

Por tal motivo, desde ese enfoque de apoyo a la gestión tecnológica se busca la elaboración y ejecución de lineamientos e instrumentos que permitan la adecuada administración y uso de los bienes y servicios adquiridos para el mejoramiento de la dotación y el fortalecimiento de las capacidades operativas y de respuesta de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad de la Localidad de Ciudad Bolívar.

VIGENCIA 2023

1. Dotación tecnológica:
 Se realizará mesas de trabajo para la dotación y ampliación de los elementos tecnológicos a los organismos de seguridad, los cuales serán priorizados previamente en un ejercicio de identificación de necesidades según los siguientes ítems:

- ¿ COMPUTADOR ALL IN ONE
- ¿ COMPUTADOR PORTATIL
- ¿ VIDEO BEAM
- ¿ COMPONENTE TECNOLOGICO PARA LOS CIEPS
- ¿ TELEVISOR

Adicional a ello estos elementos estarán sujetos a los establecido en el Anexo 5 ¿Ampliación de los conceptos de líneas de inversión ¿ concepto Dotación a instancias de Seguridad.¿ De los criterios de Elegibilidad.

2. Dotación Logística:
 El propósito de la dotación logística será el mejoramiento de la seguridad y la convivencia de la localidad a través de la prevención y control del delito, el fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad en la Ciudad.

Por lo anterior se realizará la dotación según lo identificado por la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia los siguientes ítems para la Estación:

- ¿ PUESTO DE TRABAJO 120X120 EN L "OFICINAS"
- ¿ SILLAS PARA AUDITORIO
- ¿ SILLAS ERGONÓMICAS ¿OFICINAS¿
- ¿ CAMAROTES DOBLES METALICOS
- ¿ SILLA GERENCIAL ¿OFICINAS¿
- ¿ ESCRITORIO GERENCIAL EN L
- ¿ ARCHIVADOR RODANTE SEGÚN MEDIDAS

Adicional a ello, se verificará lo señalado en el Anexo 6 ¿Fichas técnicas de bienes y servicios para líneas de inversión local ¿ concepto: Dotación a instancias de Seguridad.¿ de los Criterios de Elegibilidad.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-
Metas del proyecto de inversión						Territorialización			
						UPZ / Barrio			
							Total	\$4,164,377,000	
						Sin UPZ		\$4,164,377,000	
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$4,164,377,000	
						Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes
						Año	Mes	Apropiación	Ejecución
						2022	OCTUBRE	\$0	\$0
						2021	MARZO	\$0	\$0
						2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

019 Ciudad Bolívar			\$167,992,927,000
Propósito	04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible		\$35,792,351,000
Programa General	49 Movilidad segura, sostenible y accesible		\$35,792,351,000
Proyecto de inversión	1983 Movilidad segura, sostenible y accesible en Ciudad Bolívar	Versión ficha EBI 12	\$35,792,351,000

Descripción del proyecto

COMPONENTE 1: CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN
 La intervención en el espacio público de la localidad estará dirigida a las aceras asociadas a las calzadas que se van a intervenir y las actividades corresponden a realizar las labores necesarias para garantizar accesibilidad y continuidad. Estas intervenciones se adelantarán conservando el material de superficie existente (concreto o adoquín).
 Así mismo, se dará prioridad al espacio público que permita: accesibilidad a equipamientos públicos y privados tales como Colegios, CADES y super CADES, parques recreativos, hospitales; paraderos del SITP y áreas de comercio.
 Generación de una nueva infraestructura encaminada a realizar actividades en la totalidad de la estructura del pavimento y/o espacio público que comprometen masivamente las capas profundas de la misma, constitutendose así el cambio parcial o total, además de la renovación y/o adecuación de las redes húmedas o redes secas. Para esto se requiere de estudios y diseños que cumplan la normatividad vigente aplicada a las zonas a intervenir.

COMPONENTE 2: INTERVENCIÓN PUENTES
 El mantenimiento de puentes peatonales y/o vehiculares, está encaminado a promover la conservación de los puentes locales existentes en estado de deterioro, combatiendo la segregación y recuperación de sus estructuras; mediante la realización de actividades que sean de la competencia de la localidad de Ciudad Bolívar

COMPONENTE 3: INTERVENCIÓN MALLA VIAL LOCAL
 Los pavimentos tienen por propósito servir al tránsito en forma segura, confortable y eficiente. Por tal motivo, es importante realizar labores de conservación adecuadas y oportunas sobre ellos. El concepto de conservación de pavimentos significa la acción de cuidar que su actitud de servicio se prolongue durante el tiempo requerido, lo cual implica una labor de seguimiento constante.
 Las vías son vitales para la comunidad y afectan el bienestar económico y el desarrollo de la misma. Por este motivo, se tiene la responsabilidad de dar al público el mejor servicio posible con los recursos disponibles.
 El sistema de gestión de pavimentos requiere disponer de una completa información del estado de las vías, así como de un plan de acción de conservación que permita la prevención y corrección de deterioros oportunamente.
 Los sistemas de gestión de pavimentos son herramientas que contribuyen con la toma de decisiones, seleccionando las acciones más adecuadas, determinando su costo y fijando prioridades, dentro de las disponibilidades de la entidad administradora.

COMPONENTE 4: INTERVENCIÓN MALLA VIAL RURAL
 Con el propósito de mejorar la calidad de vida de las comunidades a nivel rural, se requiere realizar Estudios y Diseños para construir pavimentos nuevos y realizar actividades de conservación oportunas sobre los pavimentos instalados, que permitan la continuidad de servicio del mismo durante más tiempo de forma segura, confiable y eficiente, afectando el bienestar económico y el desarrollo de las comunidades de forma positiva. Por este motivo, se tiene la responsabilidad de dar al público el mejor servicio posible con los recursos disponibles

COMPONENTE 5 : CICLO INFRAESTRUCTURA
 La Localidad cuenta con una amplia infraestructura de ciclo ruta, sin embargo, en su gran mayoría se identifica como punto de conexión entre otras localidades.
 Es importante fortalecer su infraestructura, por ello se requiere realizar Estudios y Diseños, para crear nuevas rutas y conservar las existentes que permitan promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y seguro.
 Por tal razón, se efectuarán actividades tendientes al mantenimiento y rehabilitación de este ciclo rutas, mediante la realización de actividades que sean de competencia de la localidad de Ciudad Bolívar, como estrategia orientada a promover la movilización cotidiana en bicicleta por la ciudad de Bogotá, con la finalidad de reducir el tráfico y la congestión y lograr positivos dividendos sociales, económicos y ambientales.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Factibilidad	Selección de una única alternativa de s	Tipo de proyecto	Infraestructura	-	-
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							Total	\$35,792,351,000	Ejecución
						Sin UPZ		\$35,792,351,000	2022 DICIEMBRE
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$35,792,351,000	\$29,109,193,246
									\$29,105,409,644
									2021 DICIEMBRE
									\$12,585,791,000
									\$12,538,959,521
									2020 SEPTIEMBRE
									\$0
									\$0

019 Ciudad Bolívar		\$167,992,927,000
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$30,157,185,000
Programa General	54 Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente	\$1,462,979,000
Proyecto de inversión	1984 Ciudad Bolívar con conectividad rural	\$1,462,979,000
Descripción del proyecto	<p>La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, coordinará con las demás entidades que apoyan de manera voluntaria este proyecto en garantizar que los contenidos se desarrollen apropiación en temas de Tecnologías de la Información, con programas de transferencia del conocimiento, asegurando la apropiación y sostenibilidad operativa con el fin de formar y certificar los habitantes de la localidad de tal manera que puedan avanzar de un nivel básico a intermedio y /o alto.</p> <p>CONTENIDOS,PERSONAL, CONECTIVIDAD, DOTACION DE ELEMENTOS O INSUMOS, IMPLEMENTAR ESPACIOS NUEVOS Y EQUIPOS</p> <p>Definición de contenidos a implementar: Conjuntamente con entidades que apoyan el proyecto de manera voluntaria como entidades públicas y privadas, enfocadas en la apropiación de las TIC en materia educativa y formativa buscando beneficiar diferentes grupos etarios que lo requieran.</p> <p>Contratación de Personal: Atender las necesidades especiales de formación TIC, con personal idóneo, con el fin de capacitar con contenidos relevantes para la inclusión digital en toda la comunidad, prestando calidad en el servicio y capacitaciones a través de la consolidación en la educación.</p> <p>Conectividad de Portales: Generar acceso a la conectividad, formando ciudadanos digitales en las zonas rurales y urbanas a través de los portales interactivos los cuales en operación son nueve (9) y para esta vigencia se implementarán tres (3) más y/o zonas WIFI, generando una transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente, en Quiba Alta, Mochuelo Bajo y Alameda.</p> <p>Equipos: Fortalecimiento del parque tecnológico de la zona urbana y rural, por medio de la compra de equipos de cómputo y apertura en la zona rural de un (1) nuevo espacio bien dotado en la zona rural, con el sostenimiento y el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de acceso comunitario, los cuales son puntos de ingreso masivo que ofrecen a la localidad una experiencia novedosa e innovadora de aproximación a las tecnologías de información y comunicaciones (TIC).</p> <p>INSTALACION Y ADECUACION DE ESPACIOS</p> <p>Se debe garantizar que los servicios que se presten en el Punto, lo cual incluye proveer todos los equipos y realizar las inversiones necesarias para que cada Punto, cuente con la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para la prestación de los servicios de conectividad a Internet y de telefonía, puedan cumplir con el objeto del proyecto, al mismo tiempo realizar los diseños, implementación y ejecución de la estrategia de apertura, administración, operación, apropiación y promoción del Punto y demás actividades que se requieran para el cumplimiento de las condiciones establecidas para el funcionamiento de estos.</p> <p>Proveer los Servicios de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual el(los) contratista(s) que se obligue(n) a ejecutarlo, debe realizar la planeación, instalación, puesta en servicio, administración operación y mantenimiento de los Puntos de Acceso TIC, desarrollando estrategias que promuevan el buen funcionamiento, uso y la apropiación de las TIC por parte de las comunidades beneficiadas por el presente proyecto, bajo los aspectos de calidad, seguridad, niveles de servicio y demás requisitos establecidos en documentos del proyecto.</p> <p>Las actividades de promoción para los Portales Interactivos son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de redes sociales y herramientas TIC para divulgación. - Publicidad impresa con el contenido de los programas ofrecidos en el Portal Interactivo. - Socialización y difusión por medio de los Guía Tics que acompañan cada uno de los Portales. - Difusión por los medios de comunicación locales y masivos. - Relacionamiento con agremiaciones, fundaciones, comercio, iglesias y JAC. 	
Estado	Registro	Etapas del proyecto
		Preinversión Factibilidad Selección de una única alternativa de s
		Tipo de proyecto Servicios - -
Metas del proyecto de inversión		Pesos corrientes
	Total	\$1,462,979,000
1	OPERATIVIZAR CENTROS De acceso comunitario en zonas rurales y/o apartadas	\$1,462,979,000
		Territorialización
	UPZ / Barrio	Total
		\$1,462,979,000
	0-Sin UPZ	\$731,489,500
	104104-Pasquilla	\$731,489,500
	68-El Tesoro	\$731,489,500
	002530-Quiba	\$731,489,500
		Presupuesto vigencias anteriores
	Año	Mes
		Apropiación
		Ejecución
	2022	DICIEMBRE
		\$1,123,414,000
		\$1,123,189,959
	2021	DICIEMBRE
		\$1,184,103,000
		\$1,163,281,902
	2020	SEPTIEMBRE
		\$0
		\$0

019 Ciudad Bolívar		\$167,992,927,000																																
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$30,157,185,000																																
Programa General	55 Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	\$3,365,269,000																																
Proyecto de inversión	1985 Participación ciudadana, pilar del nuevo contrato social	\$3,365,269,000																																
<p>Descripción del proyecto COMPONENTE 1: INTERVENCIÓN</p> <p>La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, pretende fortalecer los procesos sociales con el objetivo de fomentar la participación, inclusión e interacción de todos los miembros de la comunidad, realizando intervenciones y/o dotaciones en los salones comunales de tal forma que permitan a la ciudadanía identificarlos como espacios de convivencia, construcción de tejido social y desarrollo comunitario</p> <p>COMPONENTE 2: FORMACIÓN</p> <p>La Escuela de Participación Ciudadana, es una estrategia de formación en competencias ciudadanas que, a través de ciclos temáticos, con un mínimo de 100 horas máximo presencial promueve el empoderamiento social y ciudadano. Los procesos de formación desarrollados en las localidades tienen como objetivo brindar herramientas a la ciudadanía para participar, organizarse, interactuar con el Estado y con lo público, y fortalecer sus capacidades para desarrollar acciones orientadas al beneficio de las comunidades, los barrios y territorios comunes.</p> <p>COMPONENTE 3: FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO</p> <p>La Estrategia de Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales, Comunitarias, Comunales, Propiedad Horizontal e Instancias y Mecanismos de participación de la ciudad, tiene como objetivo brindar asistencia técnica para asegurar su incidencia en el territorio a través de ejercicios de formación, acciones internas para mejorar su estructura organizativa y apoyo a iniciativas que contribuyan en su sostenibilidad en el tiempo. Se desarrollarán un proceso de dotación como complemento de un fortalecimiento de planes de acción y rutas de acción territoriales.</p>																																		
Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Factibilidad Selección de una única alternativa de s	Tipo de proyecto Servicios -																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Metas del proyecto de inversión</th> <th>Total</th> <th>\$3,365,269,000</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>INTERVENIR SALONES COMUNALES Elementos logísticos o tecnológicos</td> <td>\$1,665,269,000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CAPACITAR PERSONAS formación para la participación de manera virtual y presencial.</td> <td>\$500,000,000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>FORTALECER ORGANIZACIONES JAC e Instancias de participación ciudadana</td> <td>\$1,200,000,000</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Metas del proyecto de inversión		Total	\$3,365,269,000	1	INTERVENIR SALONES COMUNALES Elementos logísticos o tecnológicos	\$1,665,269,000		2	CAPACITAR PERSONAS formación para la participación de manera virtual y presencial.	\$500,000,000		3	FORTALECER ORGANIZACIONES JAC e Instancias de participación ciudadana	\$1,200,000,000		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Territorialización</th> <th>Total</th> <th>\$3,365,269,000</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UPZ / Barrio</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sin UPZ</td> <td></td> <td></td> <td>\$3,365,269,000</td> </tr> <tr> <td>Todos Los Barrios De La Localidad</td> <td></td> <td>\$3,365,269,000</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Territorialización		Total	\$3,365,269,000	UPZ / Barrio				Sin UPZ			\$3,365,269,000	Todos Los Barrios De La Localidad		\$3,365,269,000	
Metas del proyecto de inversión		Total	\$3,365,269,000																															
1	INTERVENIR SALONES COMUNALES Elementos logísticos o tecnológicos	\$1,665,269,000																																
2	CAPACITAR PERSONAS formación para la participación de manera virtual y presencial.	\$500,000,000																																
3	FORTALECER ORGANIZACIONES JAC e Instancias de participación ciudadana	\$1,200,000,000																																
Territorialización		Total	\$3,365,269,000																															
UPZ / Barrio																																		
Sin UPZ			\$3,365,269,000																															
Todos Los Barrios De La Localidad		\$3,365,269,000																																
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Presupuesto vigencias anteriores</th> <th colspan="2">Pesos corrientes</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Mes</th> <th>Apropiación</th> <th>Ejecución</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$1,284,062,000</td> <td>\$1,261,818,130</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$3,393,009,000</td> <td>\$3,206,541,095</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Presupuesto vigencias anteriores				Pesos corrientes		Año	Mes	Apropiación	Ejecución			2022	DICIEMBRE	\$1,284,062,000	\$1,261,818,130			2021	DICIEMBRE	\$3,393,009,000	\$3,206,541,095			2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0			
Presupuesto vigencias anteriores				Pesos corrientes																														
Año	Mes	Apropiación	Ejecución																															
2022	DICIEMBRE	\$1,284,062,000	\$1,261,818,130																															
2021	DICIEMBRE	\$3,393,009,000	\$3,206,541,095																															
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0																															

019 Ciudad Bolívar		\$167,992,927,000
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$30,157,185,000
Programa General	57 Gestión Pública Local	\$25,328,937,000
Proyecto de inversión	1986 Ciudad Bolívar, una localidad con gobierno abierto y gestión pública transparente y eficiente, adaptada al siglo XXI	\$17,229,379,000

Versión ficha EBI 10

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO LOCAL.

Fortalecimiento de la gestión institucional de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, para promover la gobernabilidad democrática local mediante procesos de planeación para el desarrollo local que permitan generar condiciones de gobernanza local y de fortalecimiento de la capacidad institucional de las alcaldías locales para garantizar la entrega oportuna de bienes y servicios a la ciudadanía.

Este componente consiste en:

1. Capacidad Institucional Local: que comprende entre otros los siguientes campos: ¿ Adquisición y modernización de infraestructura tecnológica. ¿ Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. ¿ Dotación de mobiliario. ¿ Adquisición de parque automotor. ¿ Manejo y administración de bienes inmuebles, toma física de inventarios y avalúos. ¿ Elementos de protección documental. ¿ Pago de sentencias. ¿ Pago de ARL.

COMPONENTE 2: TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

Se desarrollarán acciones para dar cumplimiento al Acuerdo 380 de 2009, que establece que tanto el gobierno distrital como local deben presentar los resultados de la gestión administrativa y contractual del año anterior. Se busca apoyar a los Observatorios Ciudadanos, para su labor en el seguimiento a las acciones de los gobiernos locales, con base en la herramienta ISO 18091.

Promover el desarrollo de prácticas que promuevan la participación y el fortalecimiento de las alcaldías locales para recuperar la confianza de la ciudadanía sobre su gestión, mediante actividades que propendan por la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, fomento de la participación ciudadana, fortalecimiento del enfoque de gobierno abierto, el control ciudadano y la gobernanza local, así como la implementación de medidas necesarias en la modernización institucional.

Estado Registro	Etapas del proyecto Inversión Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional	-	-
Metas del proyecto de inversión			Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
			UPZ / Barrio		Pesos corrientes
Total			Total	\$17,229,379,000	Ejecución
1	REALIZAR ESTRATEGIAS de fortalecimiento institucional	\$17,099,786,000	Sin UPZ	\$17,229,379,000	2022 DICIEMBRE \$13,853,673,000 \$13,852,754,302
2	REALIZAR RENDICION de cuentas anuales	\$129,593,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$17,229,379,000	2021 DICIEMBRE \$11,019,246,771 \$11,007,653,480
					2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

019 Ciudad Bolívar		\$167,992,927,000																				
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$30,157,185,000																				
Programa General	57 Gestión Pública Local	\$25,328,937,000																				
Proyecto de inversión	1987 IVC eficaz, eficiente y transparente en Ciudad Bolívar	\$8,099,558,000																				
Descripción del proyecto COMPONENTE 1 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - IVC Acciones de vigilancia y control en el cumplimiento de Normas. Mediante este componente se busca realizar la vigilancia y control para el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley 1801 de 2016 "Por cual se expide el código de policía", y demás leyes y normas vigentes sobre desarrollo urbano, uso del suelo, reforma urbana, establecimientos de comercio aplicable a la localidad de Ciudad Bolívar, por consiguiente, se adelantarán acciones para: ¿ La protección, recuperación, y conservación del espacio público y del patrimonio de la localidad. El control a la ejecución de obras asegurando el cumplimiento de las licencias urbanísticas y la normatividad vigente aplicable según el Plan de Ordenamiento Territorial. ¿ Imposición de sanciones relacionadas con la violación de las normas de construcción de obras y urbanismo. ¿ Expedición de órdenes de demolición de inmuebles que amenazan ruina. ¿ Control de precios, pesas y medidas ¿ Acciones que eviten o sancionen el acaparamiento y la especulación ¿ Fortalecimiento administrativo a las Inspecciones de policía de Ciudad Bolívar ¿ Acciones de tenencia responsable de mascotas: De acuerdo con lo establecido en la Ley 1774 de 2016, Artículo 1°. ¿Los animales como seres sintientes no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos, por lo cual en la presente ley se tipifican como punibles algunas conductas relacionadas con el maltrato a los animales, y se establece un procedimiento sancionatorio de carácter policivo y judicial¿ y en la Ley 1801 de 2016 "Por cual se expide el código de policía" , en el título XIII de la relación con los animales, Capítulos 1, 2, 3 y 4.																						
Estado Registro	Etapas del proyecto Inversión Ejecución	Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional -																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Metas del proyecto de inversión</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>REALIZAR ACCIONES de inspección, vigilancia y control</td> <td>\$8,099,558,000</td> </tr> </tbody> </table>		Metas del proyecto de inversión		Total	1	REALIZAR ACCIONES de inspección, vigilancia y control	\$8,099,558,000	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Territorialización</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UPZ / Barrio</td> <td></td> <td>\$8,099,558,000</td> </tr> <tr> <td>Sin UPZ</td> <td>Todos Los Barrios De La Localidad</td> <td>\$8,099,558,000</td> </tr> </tbody> </table>	Territorialización		Total	UPZ / Barrio		\$8,099,558,000	Sin UPZ	Todos Los Barrios De La Localidad	\$8,099,558,000					
Metas del proyecto de inversión		Total																				
1	REALIZAR ACCIONES de inspección, vigilancia y control	\$8,099,558,000																				
Territorialización		Total																				
UPZ / Barrio		\$8,099,558,000																				
Sin UPZ	Todos Los Barrios De La Localidad	\$8,099,558,000																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Presupuesto vigencias anteriores</th> <th>Pesos corrientes</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Mes</th> <th>Apropiación</th> <th>Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$5,504,728,000</td> <td>\$5,494,196,797</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$4,565,951,000</td> <td>\$4,350,319,116</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> </tbody> </table>	Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes	Año	Mes	Apropiación	Ejecución	2022	DICIEMBRE	\$5,504,728,000	\$5,494,196,797	2021	DICIEMBRE	\$4,565,951,000	\$4,350,319,116	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes																			
Año	Mes	Apropiación	Ejecución																			
2022	DICIEMBRE	\$5,504,728,000	\$5,494,196,797																			
2021	DICIEMBRE	\$4,565,951,000	\$4,350,319,116																			
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0																			